

FUNDACIÓN MANUELITA
JUNTA DIRECTIVA
REUNIÓN ORDINARIA
EXTRACTO ACTA N° 8

Fecha: marzo 12 de 2021

Lugar: Palmira

Hora: 8:00 a.m.

Asistentes: Harold Eder Garcés, Rodrigo Belalcazar Hernández y Diego Salazar Quintero.

Presidente y Secretario: Fueron elegidos, por unanimidad de los miembros presentes en la reunión como Presidente, el señor Harold Eder Garcés y como Secretario el señor Diego Salazar Quintero.

I. VERIFICACION DEL QUÓRUM

De conformidad con los estatutos vigentes, se encontraba presente un número suficiente de miembros para deliberar y decidir válidamente. La presente reunión se realizó sin que mediara convocatoria.

II. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DIA

El Secretario dio lectura al orden del día propuesto para la reunión según se transcribe a continuación, el cual fue aprobado por la totalidad de los asistentes.

- I. Verificación del Quórum;
- II. Lectura y Aprobación del Orden del Día;
- III. Elección de Dignatarios;
- IV. (...);
- V. (...);
- VI. Presentación y aprobación de los estados financieros correspondientes al ejercicio 2020;
- VII. Presentación y aprobación de resultados 2020;
- VIII. (...);
- IX. (...);
- X. Propositiones y varios;
- XI. Elaboración y Aprobación del Acta;

III. ELECCIÓN DE DIGNATARIOS

El Presidente de la reunión ordenó continuar con el siguiente punto del orden del día, habida cuenta que las elecciones de Presidente y Secretario habían sido realizadas.

(...)

VI. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2020

Presentados por el representante legal los estados financieros con corte 31 de diciembre de 2020, los mismos son aprobados por unanimidad.

VII. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DE RESULTADOS 2020

El representante legal le informa a la junta que al cierre del año 2020 se presentó un excedente acumulado de \$37.061.373 que se reinvertirá en el objeto social de la Fundación, específicamente en la gestión del programa Educar Uno a Uno, la formación de docentes y en el proceso de formación de Pre-Icfes dirigido a los estudiantes de 10° y 11° de la sede educativa Rosa Zárate y Central del Colegio Público Antonio Lizarazo. La Junta Directiva por unanimidad aprueba los resultados del 2020.

(...)

X. PROPOSICIONES Y VARIOS

La Junta Directiva declara que se autoriza al representante legal para solicitar la permanencia en el Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la Renta.

Así mismo, la Junta Directiva declara lo siguiente: (i) Que en el artículo cuarto de los Estatutos de la Fundación se establece como objeto de la misma *promover la educación a través de cualquier mecanismo*, lo que se entiende como una actividad meritoria según el artículo 359 del Estatuto Tributario; (ii) Que los aportes obtenidos por la Fundación no son reembolsados y están *dirigidos únicamente a engrosar el patrimonio de la FUNDACIÓN MANUELITA, tal como se establece en el artículo tercero de los Estatutos*; (iii) Que los excedentes obtenidos no son distribuidos y; (iv) Que tal como se menciona el artículo séptimo de los Estatutos, *la FUNDACIÓN MANUELITA será administrada y dirigida por la Junta Directiva, el Gerente y su suplente.*

XI. ELABORACIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA

Siendo las 8:45 a.m. del 12 de marzo de 2021 el Presidente dispuso un receso para la elaboración del Acta correspondiente a esta sesión. Transcurrido éste, se reunió nuevamente la Junta comprobándose que estaban presentes los mismos miembros iniciales. Posteriormente el Secretario dio lectura al Acta siendo ésta aprobada por unanimidad de los miembros presentes.

Habiéndose agotado el orden del día, el Presidente levantó la sesión siendo las 8:55 a.m. del 12 de marzo de 2021.

Original firmado

HAROLD EDER GARCÉS

Presidente

Original firmado

DIEGO SALAZAR QUINTERO

Secretario

El presente extracto fue fielmente tomado del Acta No. 8 de la Junta Directiva de la Fundación Manuelita. Para constancia firmo a los 17 días del mes de marzo de 2021.



DIEGO SALAZAR QUINTERO

Secretario